

DECRETO 1756 DE 2014

(septiembre 16)

D.O. 49.276, septiembre 16 de 2014

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 199 de la [Constitución Política](#) y el artículo 23 de la Ley 909 de 2004,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora Natalia Ariza Ramírez, identificada con la cédula de ciudadanía número 52325065, en el cargo Viceministro de Educación Superior 0020-00 de la Planta de Personal del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de septiembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina María Parody D'Echeona.